

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES Director: F. Azzati No se devuelven los originales aunque no se inserten. NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

El Pueblo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Valencia, el mes... pesetas 1,25 Fuera, el trimestre... 4,50 Extranjero (Unión Postal), trimestre 8,50

OFICINAS E IMPRENTA D. JUAN DE AUSTRIA, 14 Teléfono 791

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo

Tónico reconstituyente

Insustituible

en la anemia y sus trastornos nerviosos, en la convalecencia,

en la tisis, cáncer, escrófula, etc.,

en los períodos críticos de la mujer,

en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito.—No irrita el estómago.

Es de aspecto y sabor agradables

De venta, Farmacia de San Martín y demás principales y droguerías.

Pídase y exíjase siempre "Carne líquida" Valdés García, de Montevideo

Unicos agentes para España y Portugal

Llobet y Martorell. BARCELONA

Impotencia

DEBILIDAD GENITAL en el HOMBRE ó la MUJER, producida por abusos de Venus ó solitarios, pérdidas, pesares, etc. CURA SIN MEDICAMENTOS, aprovechando las fuerzas naturales, indicado al organismo genital, al que comunica los ardores, fuerzas y lozanía de la más vigorosa juventud.

Para los novios

Albricias, gaudeamus y regocijémonos! El Papa ha caído al fin de su barro y ha escuchado á este humilde y empeñado liberalote, con circunstancias agravantes.

Y aquí me tienen ustedes más contento que un chico con zapatos nuevos, y no porque haya de recoger los beneficios de un decreto pontificio que para mí llega, ay, un poco tarde, sino por el legítimo triunfo conseguido por El Pueblo, en el cual reclamo lo que del botín en justicia me correspondía, y me corresponde, desde luego, el sobrellevamiento de las treinta ó cuarenta causas que tengo pendientes por supuestos ataques al dogma y á la disciplina de la Iglesia católica, apostólica, romana, que aquí es el Estado, quiero decir, la religión del Estado.

Indudablemente, no he sido bien comprendido, y no me extraña, porque para ello sería preciso que los encargados de administrar justicia y humear los delitos, fueran unos Belarminos ó unos Suarez; unos De Angelis ó unos Fagnanos cuando menos, porque los asuntos teológicos y canónicos tienen de sí muchos pares de pelandengues y penetrar en ellos con solas las luces de las Pandectas ó de la Instituta, de las Partidas ó del Breviario de Aniano, es andar en tinieblas.

Como yo sé, desde chiquitín, lo que la Iglesia romana, nuestra santa madre, entiende por sacramento, y como el Concilio Tridentino metió á mazo en el correspondiente catálogo el matrimonio, dije, con horror de clericales, ligueros, carlistas y demás gentes non sanctas que pervalecen en el templo del Señor, que para casarse, aun católicamente, maldita la falta que hacían los curas, como bien sabido es que tampoco se necesitan para bautizarse. No fué menester más para procesarme.

Y discurría yo con San Alfonso María de Ligorio: «para la validez de un sacramento se necesitan cinco cosas: sujeto, materia, forma, intención y ministro» y como, según el santo teólogo moralista, los Salmadencenses, el jesuita Gari y todos los afamados autores, el ministro del matrimonio no es el cura, sino el novio y la novia que á la vez son sujeto y materia del sacramento, pues en teniendo intención y pronunciado la forma, sacramento hecho; y aquí estoy esperando sentado, para no cansarme, que salga el sabihondo eclesiástico ó sealar que me contradiga.

Así, y utilizando la disposición de Romanones, se casaron en el juzgado del Marqués en el mismo acto de celebrar el contrato civil.

Al fin lo ratificaron, naturalmente, sin la asistencia del juez, lo cual es una verdadera palinodia que canta la Iglesia sobre la verdadera legitimidad del matrimonio, que no debía ni podía reiterarse. Se van enterando los católicos? Como que todo el Código, en cuanto

al matrimonio canónico se refiere es un galletamito llamado á desaparecer y que el mismo Pío X acaba de dar solemne motivo para que desaparezca al anular las disposiciones del Concilio de Trento que el legislador quiso sortear y barajar con nuestras leyes.

Artículo 42. La ley reconoce dos formas de matrimonio, el canónico que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.

Art. 75. Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del santo Concilio de Trento admitidas por leyes del Reino.

Sobran desde ahora estos dos artículos del Código civil y todos sus aconcordantes, porque, en resumen, sobra hasta el Concilio Tridentino.

Bien empleado está todo esto al señor Alonso Martínez por meterse á cazoletero. El Papa le da al Código con la punta del ple y hace tabla rasa del Concilio de Trento, por supuesto, con gran satisfacción mía que me gusta la revolución, hasta en la Iglesia.

Acaba de hacerse público el decreto de Pío X sobre el matrimonio, que tiene fecha del 2 de Mayo último. Es muy largo, complicado y laberíntico, como todos los documentos de esta índole, dejando abiertos muchos portillos á la duda y mil rendijas á la interpretación y á la productiva consulta y al oneroso litigio.

Los puntos principales son: 1.º Que no es necesaria para casarse la presencia del propio párroco sino que cualquiera de ellos podrá casar en su feligresía ó cuantos novios lo soliditen.

2.º Que no es válido el matrimonio por sorpresa.

3.º Que en peligro de muerte puede casar cualquier cura y en caso de urgencia ni aun hace falta el sacerdote, bastan dos testigos cualquiera.

4.º Donde no hubiere ningún cura en treinta días seguidos, los novios se casarán ellos mismos ante dos testigos seculares.

Que es precisamente lo que yo en repetidas ocasiones he sostenido: «que para la validez del matrimonio canónico no hacía falta ni el párroco ni ningún cura; ahora dice el Papa que tales matrimonios no sólo son válidos, sino lícitos, pues gaudeamus in Domino y que rabien carlistas, ligueros, integristas y gentes maleantes ejusdem furfuris.

Que se quiere uno casar sin que le soben en el palacio episcopal, en las sacristías y en los confesionarios y de paso le timen un puñado de pesetas, pues se mete la novia en la cama, certifica el médico que está en peligro, de muerte por aquello de que para morir sólo es preciso estar vivos, se llaman á un par de amigos de confianza, se levanta un acta y se manda á la iglesia para que se sienta la partida en el libro correspondiente, y casamiento canónico hecho.

O se van los novios al campo, donde en una legua á la redonda no parezca en treinta días un soldado, y se casan ante el guarda y el ayuda de cámara.

Y la ley civil y el juez municipal? Para el Papa que los parta un rayo.

Todo pudiera orillarse celebrando antes el matrimonio civil; aquí echa Pío X un capote de castigo de los del Califá: véase la clase:

XL. 1.º Las leyes establecidas más arriba obligan á todos los que han sido bautizados dentro de la Iglesia Católica, y á cuantos se hayan convertido á ella desde el cisma ó la herejía (aun cuando después hayan apostatado), cada vez que contraigan entre sí esponsales ó matrimonio.

2.º Estas leyes están en vigor también para los mismos católicos, á quienes se ha

hecho referencia anteriormente, el contraer esponsales ó matrimonio con los no católicos, estén ó no bautizados, y aun después de obtener la dispensa del impedimento de religión mixta ó de disparidad de culto, á menos que la Santa Sede no lo haya establecido de otro modo para alguna región ó lugar particular.

3.º Los no católicos, estén ó no bautizados, no están obligados á observar la forma católica de los esponsales ó el matrimonio, cuando entre sí los contraigan.

Y como el citado artículo 42 del Código civil dice que deben contraer matrimonio canónico todos los católicos, y aquí se entiende ya por católicos los protestantes, desde el padre Cabrera, y los librepensadores desde Demófilo, por el hecho de estar bautizados, resulta que ningún juez municipal asistirá á ningún matrimonio, absolutamente sin que se llenen los requisitos que el Papa establece en el famoso decreto hecho y ordenado para sólo los que tengamos la desgracia de vivir en España bajo el dominio clerical de Maura.

Únicamente se escaparán los que, escamados, se aprovechen de mis recomendaciones, bien claras y terminantes, que dejo consignadas en el artículo «¡El cura! ¡Salvese el que pueda!»

Creo, con todo, que vendrá el tío Paco con la rebaja, y en cuanto su merced se presente, hablará con él.

Cantaclaro.

QUISICOSA

EL SECRETO PROFESIONAL

Terrible caso de conciencia

Un novelista célebre ha descrito la escena horripilante de un tren precipitándose en vertiginosa carrera en el abismo, conducido por el maquinista presa de un súbito ataque de locura.

No hace mucho tiempo que han muerto tres personas y ha resultado otra gravemente herida en un accidente de automóvil producido por una indisposición del chauffeur. Este sufrió un desmayamiento, perdiendo durante algunos segundos, lo bastante para determinar la catástrofe, el gobierno del volante.

Estos hechos, reales ó imaginados, demuestran el peligro á que se expone la vida de tantos seres entregando la dirección de los trenes ó automóviles á personas enfermas.

Un riesgo análogo produce la poca escrupulosa selección de los empleados en las líneas férreas, como guardaguayas ó encargados de señales. El British Medical Journal, que ve la luz en Londres, expone á este propósito un caso singular de conciencia sobre interpretación del precepto de secreto profesional entre los médicos.

Parece ser que un doctor inglés tiene há tiempo en tratamiento á un empleado de ferrocarriles, encargado de las señales de uno de las líneas.

Este empleado padece ataques de asma tan bruscos y violentos que en los momentos de crisis rueda por tierra, en sus ansias de aire respirable. Las crisis le duran generalmente una hora.

Por fortuna, hasta ahora no ha sufrido ningún ataque estando de servicio en su garría, donde permanece diez horas diarias; pero el peligro es evidente y tremendo.

Y aquí la situación apurada del médico: el caso de conciencia. ¿Denuncia al enfermo á la Compañía?

Su cliente lo ha amenazado, si tal hace, con una acción ante los tribunales, en demanda de indemnización por daños y perjuicios, pues al confesarse su mal lo ha hecho bajo secreto profesional. ¿Se calla? ¿Cuál es la tremenda responsabilidad moral que adquiere en caso de silencio?

El atribuido doctor ha expuesto el caso al British Medical Journal, sin citar nombres, pidiendo la opinión de la revista.

Esta es terminante: Ni aun con peligro de daño, de perjuicio tan grave al interés público, puede violarse el secreto profesional sin autorización del enfermo.

El público, enterado del caso, muéstrase alarmado. Ignórase en qué línea presta sus servicios el empleado enfermo, y los viajeros temen constantemente una catástrofe.

El puente de San José

Los que dedican todos sus esfuerzos á dificultar la marcha de la Corporación municipal y á negar los trabajos utilísimos que en beneficio del vecindario, de Valencia vienen realizando nuestros correligionarios los concejales del partido, agitan en el vacío cerebros por la general reñista. La labor de éstos es tan evidente, tan innegable, está tan á la vista de todos los ciudadanos, que por muchas afirmaciones que contra nuestros amigos hagan los profesionales de la difamación, la obra de los concejales republicanos ahí queda, desafiando, desmintiendo á los salmudinos y probando plenamente que no en balde puso en nuestros amigos confianza y fe Valencia entera.

A las muchas reformas utilísimas llevadas á cabo por nuestros correligionarios, hay que añadir desde ayer una más, la terminación y apertura al tránsito público del puente de San José.

Las condiciones que presentaba dicho puente no podían ser peores para el gran tránsito que en el mismo se acumula, y por ello era aspiración del vecindario, en especial de las barridas del Museo y desde luego de nuestros amigos del Ayuntamiento dotarle de mayor amplitud, ya que tan rascante resultaba para el público el tránsito por el mismo.

Al efecto se estudiaron por el director de Caminos las distintas soluciones que pudieran responder á aquel objeto y teniendo en cuenta las prescripciones formuladas por la Jefatura de Obras públicas, fué aprobado definitivamente el proyecto por el Gobernador el 17 de Mayo de 1906.

Dieron principio los trabajos en 15 de Octubre último y terminados por completo las obras, se efectuó en el día de ayer la recepción de las mismas por el presidente de la Comisión de Caminos Sr. Coscollá y el vocal de la misma Sr. Fábregat, con asistencia del di-

rector de Caminos y contratista de las obras. Inmediatamente quedó abierto el puente al tránsito del público.

El ancho que antes presentaba entre pretiles era de 6'25 metros destinados 4'95 metros para arroyo y dos aceras laterales de 0'65 metros.

Con el ensahe realizado, el arroyo tiene una amplitud de 6'25 metros y dos aceras de 1'75 metros cada una, resultando un ancho total de 0'15 mayor que el del Real.

La parte principal de las obras la constituyen arcos rebasados de sillera apoyados en los tejamanos de las pilas, tímpanos del mismo material hasta la rasante de las nuevas aceras y la imposta de canalización en toda la longitud.

Completa la obra el asfaltado de las aceras, habiéndose mejorado notablemente las condiciones que antes presentaba este puente y contribuido á facilitar el tránsito por el mismo.

El presupuesto de las obras según el proyecto es de 62.149 pesetas 16 céntimos, habiendo sido ejecutadas por el contratista D. Ramón Ferrer.

Plácemes merecen pues el Ayuntamiento y más especialmente la comisión de Caminos que, venciendo toda suerte de dificultades y con verdadero entusiasmo han conseguido ver realizado el proyecto cuyos beneficios tan unanimemente son apreciados por el público.

En cuanto al iniciador de la idea, al amigo queridísimo y concejal por el distrito del Museo Sr. Suay, verdadera alma del proyecto, que día tras día fué el portador del mismo de mesa en mesa, de negociado á negociado, poco hemos de añadir á lo que ya dijimos ayer.

Sus anhelos de llevar á cabo reforma tan beneficiosa y utilísima los vé hoy satisfechos; á la satisfacción interior del que ha cumplido con el deber puede añadir la seguridad de que sus conciudadanos elogian su actividad y sus desvelos.

DE TERRORISMO

SOBRE UNA ACUSACIÓN

No es ese el camino

Como el juzgado que entiende en la causa del terrorismo en sus rudas tareas; prepare su equipaje Mr. Arrow, puesto que ya nada tiene que averiguar en Barcelona; tranquilícese el espíritu público; vuelvan los extranjeros que se alejaron de esta hermosa capital, aterrados por los efectos de la dinamita; póngase en libertad al calumniado Rull y á la pobre familia de su banda; óntese un solemne Te Deum por haber obrado la Providencia un milagro portentoso, piramidal, sublime; échense las campanas á vuelo y cantemos un himno á los mágicos salvadores de la culta Barcelona; alegrémonos, en fin, que ya se sabe que los responsables indirectos de las explosiones de bombas son D. Segismundo Moret y don Alejandro Lerroux; el partido liberal y el partido republicano. ¡Gracias á Dios que después de tantas idas y venidas, de tantas vueltas y revueltas, de tantas pistas seguidas y olvidadas, de tantas denuncias y de tantos comentarios, se ha despejado el horizonte y ha brillado la luz! Una pluma que no se detiene ante obstáculos, garrapateando sobre blancas quartillas con el entusiasmo natural del que persigue la realización de una empresa redentora, ha coronado una obra más difícil, más grande ó indudablemente más patriótica que la penetración pacífica en Marruecos.

Analizémoslos á los descubridores.

Pero... demos tregua á nuestro entusiasmo y reflexionemos ligeramente.

Para perseguir un criminal, para descubrir un delito, lo primero que se pregunta es que inquire en nombre de la justicia es esto: ¿quién aprovecha el crimen?

Y la opinión en Barcelona se pregunta, glosando esa frase estereotipada por la práctica en la imaginación de jueces y policías avisados: ¿A quién aprovechan las bombas?

A ningún jefe de gobierno, por obtuso que sea, le conviene mantener en constante alarma a una capital, porque tanto mayor sería su descrédito cuanto más grande fuera la perturbación que, consciente ó inconscientemente, produjera en una provincia. Nada hay que gaste tanto á un hombre público como la consumación de crímenes que quedan impunes durante su mandato; como las campañas violentas, que son el aditamento obligado de esos crímenes; como las aligeradas callejeras que manchan con sangre, muchas veces inocente, las calles de una ciudad ó de un pueblo... ¿Qué gana ganando un político con crear este estado de cosas á costa de su tranquilidad, de su prestigio y de su inmediata caída del Poder? Nada. ¿Puede admitirse siquiera que alguien se resigne á suicidarse para triunfar?

Además, el Sr. Moret, cuya personalidad se destaca por la bondad excesiva de su carácter jamás podría ser ni aun el inductor indirecto de esos crímenes, porque no los aprovecharía. ¿Puede haber alguien tan reñido con la realidad de las cosas que pretenda demostrarnos que el partido liberal ha conseguido acasos de senadores y diputados por medio de las bombas en esta provincia? El régimen del terror es que hemos vivido y vivimos hoy, en medio de esta aparente tranquilidad, ha favorecido á los que han triunfado—y conste que al decir esto no acusamos á nadie,—que son los que se revelan acaso juzgando efímero su triunfo, nunca á los vencidos, que con admirable resignación aguantan las formidables acometidas de los mismos que por haberlos derrotado debían ser más piadosos.

Además, está probado que ni el jefe del partido liberal ni ningún personaje de esta agrupación política han tenido relaciones de amistad ni conocía siquiera á Juan Rull, Acellles, Navarro, Bargañet, Trigueros y otros encartados en esta causa, de quienes se ha dicho que eran protegidos de algunos diputados de la Solidaridad... ¿qué hubiese ocurrido en caso contrario? ¿De qué no se hubiese acusado al partido liberal y á los republicanos radicales si Trigueros, Bargañet, Navarro, Acellles y Rull hubieran sido protegidos más ó menos directamente de los señores Moret y Lerroux? ¿Cuántas manifestaciones no se hubieran verificado ya contra éstos? ¿Cuántas veces no se hubiera dicho que había que arrestarlos? Más piadosos nosotros, hemos callado y callaremos en espera de que la justicia falle para emitir entonces nuestro juicio con pruebas; que nada hay más monstruoso que acusar sin ellas á personalidades honradas.

Pero no es necesario esforzarse para desvirtuar la acusación vieja é inadmisible y en la que se quiere envolver á los liberales, quizás para que se aparte la vista de otros puntos. Los mismos que sostienen semejantes cosas, pretenden que tenga paciencia con el terrorismo el establecimiento de la ley de Jurisdicciones, y dicen en su delirio que Cataluña debe volverse contra Moret por haber apadrinado y hecho que se votara aquella ley siendo jefe del Gobierno, ¡és donosa la coarctación!

Entonces, en el mismo caso se encontrará el actual Gobierno conservador, por no haber derogado la ley referida, ¡siendo que este era un deseo casi unánime en Cataluña...

Entonces, mayor responsabilidad si cabe alcanza á los diputados de la Solidaridad, por no haber pedido en Parlamento que se derogara la ley de Jurisdicciones. Bien claro han puesto de manifiesto los señores diputados de la Solidaridad, que aquella ley no les preocupa grandemente; por lo tanto, ¿para qué cargar sobre una sola persona la responsabilidad de que rija esa ley de excepción?

Y en cuanto al terrorismo, los mismos que acusan al Sr. Moret como inductor moral de esos crímenes, borran tres columnas de prosa con estas seis líneas:

«La acusación moral contra el Sr. Moret es formidable. Y no porque se le impute la ejecución material ni tan siquiera moral de los hechos. Pero sí así puede afirmarse que, indirectamente, ha sido uno de los principales inductores.»

Entonces, ¿para qué acusar, si al final de la jornada se confiesa terminantemente que no puede hacerse semejante acusación, tanto más cuando antes se ha dicho explícitamente, textualmente, refiriéndose á los Sres. Moret y Lerroux: «No hay ni puede haber una acusación material. No hay ni existe una prueba...»

Entonces, ¿para qué acusar, si al final de la jornada se confiesa terminantemente que no puede hacerse semejante acusación, tanto más cuando antes se ha dicho explícitamente, textualmente, refiriéndose á los Sres. Moret y Lerroux: «No hay ni puede haber una acusación material. No hay ni existe una prueba...»

Basta. Los mismos que acusan, evidencian la injusticia de la acusación.

Y en cuanto al partido radical que acudiera el Sr. Lerroux, su inocencia en la cuestión del terrorismo está bien probada para que necesite defensa, al defender nosotros los fines de la razón y de la justicia.

Al lerrouxismo, como á los liberales, no le eran, no le son provechosos esos crímenes fúnebres que han ensombrecido el nombre de la hermosa Barcelona. ¡Bien limpios están de culpa los republicanos radicales por lo que se refiere á las negras rapuganías y misteriosas del terrorismo!

Hay que buscar por otro lado á los delincuentes; precisa abstenerse de iniciar pistas, probablemente falsas, porque pudieran alejarnos de la verdadora; ahora más que nunca conviene que se imponga la serenidad en los espíritus, para descubrir á los autores morales y materiales de los crímenes cometidos contra el honrado pueblo barcelonés.

Continúe, pues, sus tareas el juzgado que entiende en la causa del terrorismo; guárdese cuidadosamente al triste momento célebre Rull, porque él tiene la clave del enigma del terrorismo; aplíquese el solemne Te Deum para mejor y más justificado momento; guárdese nuestra alegría para más oportuna ocasión, ya que las acusaciones lanzadas contra dos hombres políticos rectificados quedan por los mismos que los formularon en un momento de casual y peligrosa pasión! ¡No hay nada de lo dicho!

Dejemos esos festejos y esos alborozos hasta que hable Juan Rull, que hablará seguramente con claridad y fuerza, muy fuerte, á la justicia, como es de suponer, lo condona, porque de lo contrario de nuevo quedarán en la ventura los crímenes del terrorismo, condenando á su vez á esta gran ciudad á una eterna ruina, á una intolerable zozobra y á una gran vergüenza.

Cooperemos todos con entusiasmo á que hable pronto Juan Rull. Esa es la campaña que debe hacerse. De El Liberal de Barcelona.

Unión Republicana

Elecciones de Comité

DISTRITO DEL CENTRO.—Como consecuencia de la reunión efectuada por este distrito, se pone en conocimiento de los correligionarios del mismo que esta mañana celebrará la elección de Comité y representantes para la Junta municipal.

La elección se efectuará en el Centro de la calle de Libreros, de nueve á una del día, y sólo podrán tomar parte en ella aquellos correligionarios que figuran en el Censo de nuestro partido.

El presidente de la Junta municipal, Juan Barraj.

JUVENTUD DE UNION REPUBLICANA «EL PUEBLO».—Se convoca á los delegados de las juventudes que forman la comisión que gestiona los trabajos en favor del maestro Nakam, para hoy, á las once de la mañana, para poner de acuerdo sobre la forma en que deben continuar sus trabajos.—El presidente, Vicente Sancho.

DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Terminado el período de vacaciones, el día 2 del próximo mes de Septiembre quedará abierto el curso escolar en las escuelas que sostienen este Casino.

En estas escuelas se han introducido mejoras de importancia completándose el material de enseñanza para que ésta sea sólida y racional como dispone la Pedagogía moderna.

La Escuela Moderna

Dentro de breves días inaugurará sus tareas efesivas este centro de enseñanza que va desarrollándose con la cooperación modesta de unos cuantos, muy pocos, librepensadores valencianos.

El éxito obtenido por la Escuela Moderna es superior á cuanto se podía imaginar. Un año sólo cuenta de existencia y ha progresado el material de enseñanza con inquietudes y valiosas colecciones, ha organizado su vida económica de tal modo que le permite publicar un precioso boletín pedagógico y se ha visto obligada á variar de local por ser insuficiente el que se tenía.

Al comenzar el curso que ha finalizado, se abrieron las clases con una matrícula de 45 alumnos de ambos sexos, y á las pocas semanas se elevaba á 115. El promedio de asistencia diaria á las clases fué de 85 niños, y al terminar el curso quedaron 23 peticiones de ingreso, las que por prescripción reglamentaria y escasez de local, no fué posible admitir.

Durante el período de vacaciones, la junta directiva de esta escuela, ha dedicado todos sus esfuerzos á completar, dentro de lo posible, el material científico, especialmente aquello que la práctica demostraba era de urgente necesidad.

Noticias

El barrio de Pescadores. Ayer mañana se reunió la comisión de Política urbana con el objeto de discutir los proyectos referentes a la forma que se debe adoptar para las nuevas calles al edificarse los solares de lo que fué barrio de Pescadores.

La reunión duró más de dos horas, manifestándose opiniones favorables a los dos proyectos, pero observándose bien claramente que existía mayoría de vocales partidarios de la X.

Los enemigos de esta solución hicieron toda la obstrucción posible. Primero plantearon la dichosa "cuestión legal", informando los letrados del Ayuntamiento que podía edificarse con arreglo a la X sin impedimentos legales. Primero y por último fracasó.

Luego se expuso otra cuestión nueva; la duda de que las condiciones higiénicas de las casas del proyecto X sean inferiores a las de la cruz latina, manifestando el arquitecto mayor, autor del proyecto de éste, que existen idénticas condiciones de salubridad e higiene en unas y otras. Segundo y monumental fracaso.

Después se recurrió a intentar una especie de plebiscito, pero limitado, proponiendo exponer su parecer las sociedades Económica de Amigos del País, Ateneo Mercantil, Liga de Proprietarios, Sociedad de Arquitectos y Academia de San Carlos.

Temporalmente con la suya, porque concejales amantes de la democracia, consideraron que no era necesaria la consulta o debía hacerse extensiva a las sociedades obreras, recreativas y políticas de Valencia, pues no sólo tienen derecho a intervenir en este asunto sino todos aquellos que han de utilizar las calles para el tránsito y que contribuyen en lo que les corresponde a las cargas municipales.

Hubo quien negó certeza a la proposición de varios propietarios para adquirir los solares a 400 pesetas el metro cuadrado.

A esto podemos contestar que el Alcalde manifestó ayer mañana a los periodistas que la proposición existe y se hará efectiva por escrito mañana mismo si la comisión de Política urbana acordaba ayer que aceptaba el proyecto de la X.

Esos propietarios que han creído hacer un beneficio a Valencia y ven que se duda de su ofrecimiento, que se les intenta exigir fianzas y hasta se les amenaza con la prisión preventiva, estarían en su derecho si ahora se acercasen al Alcalde y le dijeran: «De lo dicho no hay nada y que perdona el Ayuntamiento si le hemos ofendido en nuestra proposición».

Por lo visto hay todavía alguien que sigue en el ciego empeño de realizar rutinaria y desatentadamente la reconstrucción del barrio de Pescadores, sin reparar siquiera en que hasta en el orden económico, el proyecto de cruz latina perjudicaría seguramente en más de un millón de pesetas el erario municipal.

Por el bien de Valencia y por el buen ver de la ciudad ante forasteros y extranjeros, procuraremos, en la medida de nuestras fuerzas, impedir que semejante propósito se realice.

La "cuestión legal", la "cuestión sanitaria" y la "cuestión económica", están ya definitivamente irremediablemente perdidas por los escasos partidarios del proyecto de la cruz latina. Ayer se probó hasta la evidencia.

Sensible será que esos partidarios se refugien ahora en el baluarte del obstruccionismo; pero, en fin, si lo hacen, sea para ellos la responsabilidad.

Ayer consiguieron introducir la confusión hasta el punto de que se tuviera que levantar la sesión a gritos y sin tomar acuerdos.

En la semana entrante se ha de reunir otra vez la comisión.

Antes de ese día hablaremos extensamente y con toda la claridad que consideremos necesaria, duela a quien doliere.

Substancia, todas las que se quieran; una, cinco, diez substancias para cada solar y hasta para cada palmo de solar, con dos actas notariales cada una; toda la balumba de requisitos legales y de garantías, arribarizadas, de eso que los obstruccionistas llaman moralidad. Pero que se apruebe el proyecto de la X.

Y si hay plebiscito, hágase la consulta general a todas las sociedades y corporaciones que representen a clases e intereses de Valencia.

El criterio de El Pueblo en esta cuestión es tan razonable y tan a prueba de argumentos de los obstruccionistas, que no admite pero.

Los que quieren distraer la atención por sendas y atajos, desengáñense, porque a la solución del asunto de los solares de Pescadores va a ser preciso ir por el camino recto.

El Alcalde debe evitar que en lo sucesivo ocurra lo que está sucediendo en la Glorieta en las noches de concierto por la Banda Municipal.

Mucha parte del público se ve privado de agouchar la música sentada porque hay pocas sillas, y las pocas que hay están mal aprovechadas, pues muchos concurrentes forman peñas y ponen en el centro dos o tres sillas para colocar los pies y dejar los sombreros. Y es el caso que cuando alguien pide permiso a los peñistas para coger alguna de esas sillas les contestan «están ocupadas» y con ello privan a un ciudadano de una comodidad y al Ayuntamiento de un ingreso.

Creemos que el Alcalde debe disponer que las sillas estén a la disposición del público que quiera pagar diez céntimos por ocuparlas cesando el derecho a ellas, como nos lo pide un anónimo lector en atenta carta por nosotros recibida.

Y como lo que pide nuestro amable comunicante y pedimos nosotros con él es de razón y lógico, creemos que no habrá necesidad de volver a insistir para que se haga así.

El legítimo PETROLEO GAL es el mejor producto para el pelo. Desconfíe de las imitaciones que son ineficaces y a veces peligrosas. Véase anuncio 4.ª plana.

El Gobernador civil, por hacer que haya algo, giró ayer una visita de inspección al teatro de Ruzafa, acompañado del arquitecto provincial.

Como se comprenderá el Gobernador no pintaba nada en esa visita, actuando sólo de figura decorativa, puesto que únicamente está enterado de cuatro generalidades del reglamento de teatros.

Según parece el arquitecto quedó bien impresionado de la visita.

Aviso.—Hay a la venta material de hierro, columnas, balcones, verjas, rejas, puertas, barandillas y demás objetos para construcción. Razón: Triador, 35, bajo.

El inagotable caudal de los manuales de «Mediana de Aragón» es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y Sales purgantes y litínicas.

La Banda Municipal ejecutará esta noche de nueve y media a doce, en la Glorieta, el siguiente programa:

1.ª «Gerona», (pasodoble), Lope; 2.ª «Soir d'amour», (vals), Lope; 3.ª «Maestros cantores», (fantasía), Wagner; 4.ª «La Gruta de Pinato» de la Hernia.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ.

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos \* A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Exigir la marca de fábrica y la de precepto, y la alegoría de la Diosa Ceres

Indispensable a los viajeros

LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Ortells y Pastor de Portaceli

Falleció a las 4'30 del día de ayer

HABIENDO RECIBIDO LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

Sus afligidos esposos D. Luis Portaceli, hijo D. Manuel, hija política doña Juana Giménez Daliñó, nietos, hermanas, hermanos políticos y sobrinos al participar a sus demás parientes y amigos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

La "LAMBERT", la mejor y más barata de las máquinas para escribir

50 duros al contado. 60 " a 5 pesetas semanales.

13, CAMPANEROS, 13

El Museo de Historia Natural consta hoy de las siguientes colecciones: Malacología, Botánica, Zoología en cuadros murales y ejemplares al natural.

Además cuenta esta escuela con un completo Museo Industrial escolar, una extensa colección de minerales y fósiles, una colección fisiológica del cuerpo humano, mapas geográficos, colección de penas y medidas, muestras para el dibujo, etc., etc.

La enseñanza que se da en este centro es racional y científica, desprovista de todos los prejuicios que entenebrecen las inteligencias infantiles y conforme a las exigencias de la moderna Pedagogía.

El profesorado que trabaja bajo la dirección del peritísimo profesor D. Samuel Torner, lo forman doña Serafina Groba para la clase de párvulos, doña Aurora Magal para la clase de corte y labores, D. José Magal para la clase elemental y D. Francisco Gailach, profesor de francés.

Completa la labor educativa de esta escuela la serie de conferencias científicas, a cargo de doctores catedráticos de esta Universidad e Instituto y a las que además de los alumnos podrán asistir sus familias y los socios.

No cabe duda que dado el celo desplegado por los profesores en el cumplimiento de su deber y la actividad de la junta directiva, la Escuela Moderna verá colmados sus esfuerzos por el éxito más fehaciente.

Otra vez lo de Castellón

Frescura de un alcalde

El andaluz de Ronda; el ex investigador, gloria de las mayores frescuras alcaidesas; el Expressat más trapisondista político que se ha conocido, continúa en la alcaldía de Castellón sostenido con las bayonetas de la fuerza pública y de los sables de la policía y guardia municipal, que forman de continuo su guardia de honor.

Las acusaciones de los concejales todos, monárquicos y republicanos, condenando su desastrosa administración que ocasionará la ruina de la corporación municipal; los decretos que a diario recibe de los políticos honrados; las silbas del público; los gritos de furia que en todas ocasiones se le dirigen, no han entrado aún en él y continúa, con su curtiduría, resistiendo los embates de la furiosa campaña que contra ese forastero andaluz hace el pueblo de Castellón que no quiere reconocer como autoridad a uno que a más de haber sido ex investigador, es impuesto por el jefe de la carca-maestria, por el político más nefasto de cuantos componen la cuadrilla cívica, según atestiguan los pueblos de esta deaventurada provincia.

Expressat continúa de alcalde fresco como un sorbete, pero Expressat pagará al pueblo de Castellón las ofensas que le infiere con esa conducta propia de un monterilla rural, no de un alcalde de capital, aunque sí de un forastero como él.

70 procesados.

Hasta ahora pasa de setenta el número de castellonenses procesados por Expressat, por sólo el hecho de protestar contra su nefasta alcaldía.

Diariamente presenta denuncias al juzgado contra quien supone puede molestarle en algo. Así es que en el de Instrucción casi no se ocupan de otra cosa que de los procesos por denuncias de ese andaluz de Ronda.

Muchos suponen que esas denuncias, así como las presentadas contra algunos concejales, obedecen a trabajos de gabinete ó de intrigas, forjados en el despacho del nuevo cacique máximo de la provincia Tiburcio Martín, por éste, el notario Rafael Fabra y Expressat.

Sólo que su conducta produce efectos contrarios. Cuantos más procesos, más se acrecienta la protesta y la indignación del público como lo demuestran los sucesos ocurridos en el salón de sesiones del ayuntamiento.

Sesiones del ayuntamiento.

Las sesiones del ayuntamiento resultan horrosocafismas, motivado por las arbitrariedades que de continuo comete en ellas el andaluz Expressat, quien se pone la ley y el reglamento de sesiones por montera, actitud combatida con energía por los concejales asistentes.

La mayor parte de las sesiones han sido levantadas arbitrariamente ante el miedo de que los ediles le echen en cara sus barrabasadas y tropelías. Pues escarmentado de que en todas ellas los concejales condenan con furia su desastrosa administración, apenas el público empieza a corearle, levanta la sesión y se va, pero acompañado de la fuerza pública.

En la última sesión al negarse a conceder la palabra al concejal demócrata Sr. Castelló, el público indignado empezó a corearlo diciéndole: ¡Monterilla! ¡Vete a Ronda! ¡Alcaldillo con vergüenza! Fuera ese tío! y otras frasecillas por el estilo. Expressat violentado por los halagos del público empezó a amenazar con requerir a la fuerza para que desalojara del salón.

Entonces arreció la protesta de tal manera que el andaluz citado, tuvo que llamar a la guardia civil haciéndola penetrar dentro del salón de sesiones para desalojarlo, cosa que hicieron al grito de: ¡No nos vamos por ti monterilla! ¡Tú, tú te has de ir de Castellón, alcalde de Chodols!

Cuando ya el salón vacío, reanudó la sesión, los concejales le dieron la corrida en pelo, más célebre que conocere puede, de tal manera se atacó su gestión como alcalde que rendido y sin saber por donde salir, levantó la sesión y marchó escapado a su domicilio rodeado de guardia civil.

Proceso contra los concejales.

No pudiendo ya resistir los embates de la moralizadora campaña de los concejales; viéndose inepto para discutir con ellos, el Sr. Expressat, el de Ronda, ha inventado una falsa

acusación contra los concejales republicanos que más discuten su desastrosa gestión municipal, Sres. Gimeno, Peláez, Solma y Domenech, buscando con ello un proceso que les ausente de su presencia durante los pocos meses que le quedan de concejal, y por lo tanto, de alcalde, si antes no le echan.

Este hecho es muy comentado, y todos lo atribuyen, hasta algunos de sus amigos, a cobardía, y sólo a cobardía, que producirá un total descrédito.

El juez especial nombrado por esa Audiencia territorial ha tomado ya declaración al inventor de las acusaciones Sr. Expressat, a los concejales acusados y a algunos otros compañeros.

Según hemos oído decir, el alcalde andaluz ha descargado de lo ludo su billy contra los señores Gimeno, Peláez, Solma y Domenech, quienes al parecer han hecho declaraciones tan contundentes que Expressat va a salir muy mal parado.

Pues a las citadas falsas acusaciones de haber dicho estos concejales: «Fuera el alcalde» han respondido con la verdad, haciendo constar que es falso y que el alcalde los ha amenazado continuamente con procesarles, como consta en acta, deduciendo de esto que las repetidas acusaciones son falsas, como en absoluto.

Suspensión de los concejales.

No obstante reinar Maña, aquí se cree que no es posible haya representado alguno de la justicia que se atreva a declarar procesados a dichos concejales, por cuanto sabe todo Castellón la perversa intención que se persigue con esto, y más habiéndose encargado del sumario el digno juez Sr. Llopi.

Tan pronto se reconviene esto lo pondremos en conocimiento de los lectores de El Pueblo, puesto que siendo una segunda edición de lo ocurrido en Valencia, es conveniente lo conozcan para ver hasta qué punto llevan las tropelías y las barrabasadas los funestos elementos de la monarquía.

Comentarios y censuras.

Los comentarios que por todo este maramagnum se hacen son muy sabrosos para Expressat, para ese ex investigador, almacén de odios y venganzas contra los republicanos, y que no ejerce cara a cara, porque le faltan riñones para ello.

La opinión pública le detesta de tal manera, que nadie, ni los que él dice ser amigos, se atreven a mentarlo favorablemente.

Expressat, cuando llegue el tiempo, tendrá que irse a Ronda, a Ronda.

Castellón ama mucho su dignidad y no consentirá más que un andaluz como ese coupe otra vez la presidencia que debiera ostentar un hijo honrado de este pueblo, no un forastero, a quien nadie considera apto ni capaz para ocupar una alcaldía que tanto dignificaron hombres de limpia historia.

El Correspondiente.

Castellón 31 de Agosto 1907.

Jurados de la capital

En el sorteo celebrado en esta Audiencia de los señores jurados que han de constituir el tribunal de hecho en el próximo trimestre, que comienza en 1.º de Septiembre y termina el último día de Diciembre, han resultado elegidos los señores siguientes:

SECCION PRIMERA

Cabezas de familia: D. Manuel Franco Prósper, Fernando Ferrando de Santa Ana, Luis Merla de Portugal y de Braganza, Francisco Sanchis Francés, Pedro Vicente Igual, Vicente Ago Martínez, Alfredo Badenas Moll, Luis Barga Vila, Vicente Barraquins Marco, Roberto Benlloch Mestre, Manuel Arguedas Fitea, Ramón Belver Ballester, José Berenguer Llopi, Vicente Grandura Villar, Agapito García Arroyo, Blas Alfonso Peris, Vicente Albiach García, José Allora Oleina, José Bonora Lloréns y Manuel Bueso Beltrán.

Capacidades: D. Vicente Aran Bueno, Eduardo Bosca Casanovas, Juan María Corbá, Francisco Costa Blanco, Ramón Cantos Ferrer, Carmelo Aranda Martínez, José Adrián de la Fuente, José Bruno Masip, Tomás Banderer, Vicente Arnal Asensi, Luis Albert Vindel, Manuel Bona Campos, Manuel Oubellis Oiscar, Francisco de Paula Almansa Alvarez, Enrique Domingo Verástegui y José Jimeno Lasala.

Supernumerarios cabezas de familia: don Adolfo Beltrán Ibáñez, Jorge Corbí Asensi, Manuel Ouber García y Miguel Rob Agustí.

Supernumerarios capacidades: D. Rafael Guillot Rof, José Lluís Galatmit.

SECCION SEGUNDA

Cabezas de familia: D. José Poyo Mallo, Francisco Rubio Goule, Federico Tréner Palavicino, José Vives Mora, Agilberto Torres Capuz, Juan Ciuna Chelvi, Ramón Daroca Soriano, Vicente Daroca Tomás, Rafael Grau Mallo, Juan Gasco Cervera, Amadeo Gailach Ruiz, Mariano Gómez Andreu, Mariano Herranz Ujeda, Francisco Hueso del Toro, Bernabé Juan Alfonso, Vicente Mirambel Navarro, Daniel Mas Carreras, Angel Moltó Insa, Simeón Tarazona Aguilar, Salvador Santés Roig.

Capacidades: D. José Andrés Fabiá, Vicente Aparici Serrano, Vicente Beneyto Taso, Modesto Cogollos Gaián, Carlos Genovés Susay, Honorato Barga García, Joaquín Capuz Martínez, Ignacio Guillén Reig, Ramón Irurguín Ferrer, Antonio Mestre Esposes, Lorenzo Martínez, José María Oris, Francisco Alcántara Grajo, Francisco Capuz Martínez, Jaime García Español y Lorenzo Hernández Bau.

Supernumerarios cabezas de familia: Don Francisco Morante Navarro, José Michó Miralles, Angel Ramírez Orellano y Vicente Juan García.

Supernumerarios capacidades: D. Francisco Bayarri Pastor y Domingo Collado Pérez.

gal, Mendelsohn; 5.ª «Fantasia Morisca», Chapt 6.ª Lorraine, (pasodoble), Gauna.

Trinquete de Pelayo.—Hoy a escalera y cuerda, Ohlquet de Liria, Arturo y Domingo, contra Churret, Tito 6 Hilario, 20 céntimos.

Trinquete de Juan de Mena.—Hoy partida a 50 tantos, a escalera y cuerda, Fernando, Lillmonero y Pelleret, contra Facó, Rallet de Patray y Manuel, 10 céntimos.

Amor de española, obra interesantísima, original de J. Barbey D'Aureville. La publica La Novela Ilustrada llegada ayer. De venta en todos los kioscos y puntos de venta de periódicos. Una novela completa 35 céntimos.

En «Las Arenas» hoy domingo, a las cinco y media de la tarde se dará un brillante concierto por la laureada banda de música del Patronato de Pueblo Nuevo del Mar.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del «Licor del Polo», pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario: Farmacia de Alfo. San Francisco.

A disposición de su dueño queda depositado en el Negociado de la Guardia municipal un par de zapatos nuevos y una bota de vino encontrados en las calles de la capital.

Somatose líquida degusto seco y dulce reconstituyente.

Urburuga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guía. Se remiten gratis.

QUINA-BOMBO el único aperitivo higiénico.

LA HERNIA

y las desviaciones de los órganos El Método «CLAVERIE» de París no tiene rival en el mundo para el alivio y la curación de estas enfermedades.

Todos nuestros lectores conocen la reputación universal adquirida por el gran especialista de París, Mr. CLAVERIE. En España se cuentan ya por millares las personas que se aliviaron y curaron gracias a la bienhechora intervención de dicho eminente práctico cuyo incomparable método no tiene rival en el mundo.

De aquí que experimentamos un verdadero placer anunciando, como lo hacemos a nuestros lectores, la llegada de dicho señor a nuestra capital, pues tenemos la convicción de que cuantos heridos a él se acercan encontrarán, gracias a la aplicación de sus maravillosos Aparatos con privilegio, impermeables y sin resorte y también a los consejos de su alta experiencia profesional, alivio inmediato a sus sufrimientos.

Cuantos padecen de hernias, relaciones, descensos, desviación de los órganos, etc., deben acudir con fiados a visitar a dicho renombrado especialista.

Mr. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde, en VALENCIA, Viernes 13; Sábado 14 y Domingo 15 de Septiembre, Gran Hotel, ALICANTE, Martes 17 de Septiembre, Gran Hotel.

Todos aquellos de nuestros lectores que lo pidan a M. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, recibirán gratuitamente un ejemplar de su magistral Tratado de la Hernia.

[Fumadores]

[Papel Valenciano]

MORTA La campana de la villa toca a mort, tot lo cant del Dies ire te este toch.

Les llançares oronetes van de dól lo cabet baix de les alce tremolós.

Lo foner del Cementeri cava un oló; lo clot es pera l'aymada de mon cor.

«Bon foner, feisho mes ample, feisho prou; feisho, feisho que aprofite pera dos!»

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que hasta el 15 del próximo Septiembre se canjearán en todos los estancos y kioscos los retratos de las simpáticas tipleas Pilar Martí, Teresa Bordás, Josefa Sins, Marina Garina y Juanita Ramón.

También se avisa que habiéndose agotado los 30.000 retratos del infortunado maestro Lope, y siendo tanta la demanda que aun existe, se podrá canjear del 15 al 20 del próximo Septiembre dicho retrato del maestro Lope con la ventaja que será en colores.

VENEREO-SIFILIS PURGACIONES

El antiguo médico especialista D. J. Luis Luro y Herón garantiza la curación en 10 a 12 días, de purgaciones, gota militar, úlceras, orina, etcétera.

Dirigirse a la acreditada Clínica madrileña calle del EMPEDRADO, 5, pral. (entrando por la calle de las Barcas).

HORAS: de 11 a 12 mañana y 4 a 5, 3 p.m. de 9 a 11 id. y 6 a 9 noche, 1 p.m. Muy reservada, de 5 a 6 tarde, 5 p.m. Todos los días aunque sean festivos.

Consultorio Grifol

ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA MATRIZ GABINETE DE ELECTROTHERAPIA Santa Teresa 21, pral.

Consulta: de 10 a 14 y de 19 a 21

Purgaciones gota militar, etc.

Probad y os convenceréis de sus maravillosos efectos que son inmediatos a las primeras aplicaciones crónicas y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica

Valentín Palacios

Probad y os convenceréis de sus maravillosos efectos que son inmediatos a las primeras aplicaciones crónicas y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica



Círculos y sociedades

El Tranquila.—Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria, por primera y última convocatoria, para mañana a las nueve de la noche. Orden del día: Asunto administrativo.
Los Exocéntricos.—Esta sociedad celebrará hoy una velada teatral bajo la dirección de los Sres. Montesinos y Garrido, poniéndose en escena las bonitas zarzuelas «Marina» y «Milford Quico».

Crónica de sucesos

Tiroteo
Dos vigilantes del resguardo de Consumos, de servicio en el felato de Cuarte, rieron ayer mañana a las seis, haciéndose mutua-mente varios disparos de pistola, sin hacer blanco, por fortuna.
Los municipales de punto en dicho felato desviaron a los contendientes, poniéndolos a disposición del juzgado de guardia, que ordenó el ingreso en la cárcel.

Mercados de exportación

Melones y cebolla
Subastas celebradas el 30 del actual LIVERPOOL:
Cebolla gruesa: 3/8 a 5/6. Pequeña: 5/7 a 5/8. Llegados los vapores «Oropal» y «Be-nita».

Movimiento obrero

LA CONSTRUCTORA VALENCIANA.—Esta sociedad celebrará junta general reglamentaria esta mañana, a las diez de la misma.—El vicepresidente, Agustín Martí.
UNION OBRERA.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, para tratar asuntos de interés.—Se encarece la puntual asistencia.—El secretario, Felipe Solís.

ESPECTÁCULOS

SALON NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo.—Hermanas Navarro, concertistas.—Amada Muñoz, cantadora de jotas.—La Triunfa, bailarina.—Las Mañas, canto y baile.—A las 7.90.
ACADEMIA CIVICO MILITAR
TRINITARIOS, 10
Preparación para todas las carreras militares, Topógrafos, Sobrestantes, Escuelas de Artes e Industrias de Alcoy y Valencia.

KIOSCO NUEVO

Calle de Adresadors, núm. 2
Con motivo de las reformas que se han hecho en La Novela Ilustrada, y a fin de que los compradores de la misma puedan formar una biblioteca elegante, a todos los que compren en este kiosco, se les hará una encuadernación lujosa (holandesa fina), por precio baratísimo. Cada tres meses un tomo por UNA PESETA
Se venden libros de la Novela anterior, sueltos y por colecciones, a precios económicos, y se encuadernan a DIEZ CENTIMOS TOMO.
Se reciben encargos de toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean.

Banco de Valencia

Fundado en el año 1900.—Calle de Peris y Valero (antes Paz)
Operaciones de banca en general. Cuentas corrientes. Caja de ahorros. Imposiciones a fecha fija. Horas de caja, de diez a una mañana y de tres a cinco tarde.

Las Barracas

Liquidación en toda clase de BORDADOS.—Comprando cierta cantidad, se rebaja un tanto por ciento.
Los algodones de esta casa siguen siendo los mejores como hasta la fecha.
Descalzo y Villena, Blop, núms. 8 y 10

PETROLEO GAL PARA EL PELO
Contiene en el acto la caída del pelo y fortalece su raíz; desinfecta y limpia la cabeza desolviendo la caspa; perfuma y suaviza el cabello frotando el peinado, y cura la calvicie, la caída y demás enfermedades parasitarias del cuero cabelludo.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco.
Específico núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos.
Específico núm. 5, cura la disenteria y cólico bilioso.
Específico núm. 7, cura las resfriados y bronquitis.
Específico núm. 10, cura la dispepsia y estreñimiento.
Específico núm. 15, cura el reumatismo.

Río Juanes
Yátava, por Buñol
Introducidas las reformas que en obsequio de los que visitan tan hermoso paraje se había propuesto en su establecimiento JOSÉ PALL S, lo participa a cuantos desean aprovechar la fresca temperatura que ofrece tan saludable sitio de recreo.

Buques de vapor
Servicio regular de vapores
Para Bristol y Cardiff
Para Glasgow
Para Liverpool
Para Londres

MAQUINAS
usadas para coser y hacer medias
Se componen, compran y cambian de todos sistemas; máquinas para coser, desde 8 metros, garantizadas por sus propios constructores.
Calle de Salvá, 4, bajo.

Matías López
MADRID ESCORIAL
CHOCOLATES Y DULCES
BOMBONES, TES Y SOPAS
Pedid el Café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

De interés a los herniados (TRENCATS)
El reputado especialista TORTOSA, tan acreditado en la curación de las hernias que racionalmente son curadas reiterados ruegos de su numerosa clientela y un bien general de la humanidad doliente, ha fijado su residencia en esta capital, con consulta permanente, para mejor atender al favor creciente que el público le dispensa.

Almoneda
Se verificará en el establecimiento de compra-venta mercantil La Lonja, los días 12 y siguientes del corriente mes. Aviso a los interesados. Calle de la Lonja, 2, primero.
Colocación
«La Previsión Nacional», sociedad mutua establecida en Valencia, necesita persona activa e inteligente para desempeñar el cargo de inspector regional, con buen sueldo y comisión. Inútil presentar solicitudes, sin disponer de 1.500 pesetas en metálico para constituir garantía y además contar con buenas referencias. Dirigirse, Oficinas, Colón, 26.

Gran negocio
Por tener que ausentarse un dueño de la capital, se traspasa en condiciones ventajosas, una casa de préstamos, situada en punto céntrico y que cuenta con numerosa clientela. Darán razón la casa de compra-venta mercantil LA MODERNA, Cuchillo, 1, principal, de todos los objetos vendidos. Roles nuevos de bolsillo a mitad de precio.
Almoneda
Durante los días 2, 3 y 4, de Septiembre, se celebrará en la casa de compra-venta mercantil LA MODERNA, Cuchillo, 1, principal, de todos los objetos vendidos. Roles nuevos de bolsillo a mitad de precio.

Adria
Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARITIMA
Servicio rápido para Marsella directo
Salida todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Mesina, Bisponto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.
Camarotes cómodos y excelente mesa.
Se expiden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valiendo 90 días.
Billetes combinados por la línea Norddeutscher Lloyd para Islas Filipinas, Cuba, puertos de América del Norte y Sur, a precios económicos.
Comisnario, Alberto Ries.
Para billetes y tarifas de flete, dirigirse al agente en el Grao D. Juan B. López, Muelle, 2.

¡Abajo la Solidaridad!
¡Mueran los chinches!
—¿Que cómo se consigue esto? Usando el «Tugeo en Puntal», que se vende en la calle de la Tapinería, 18 y principales droguerías.

LA EDITORIAL ESPANOLA-AMERICANA.-OLMO, 4.-MADRID
Sucursal en Valencia: Adresadors, 2, bajo

LA NOVELA ILUSTRADA
Semanalmente publicará un volumen en 4.º mayor, de 112 páginas con hermosos grabados, encuadernado en artísticas cubiertas a dos tintas.
35 CENTIMOS CADA NOVELA
Para el Servicio á domicilio
dirigirse á la sucursal, Adresadors, 2, bajo.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEMANAL, 0'35
MENSUAL, 1'50
Todos los pedidos á Adresadors, 2, bajo.-VALENCIA

NOVISIMA
GEOGRAFIA UNIVERSAL
de ONESINO y ELISEO RECLUS
Traducción y prólogo de D. VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Seis volúmenes en 4.º, de más de 500 páginas cada uno.
Mil grabados y numerosos mapas en colores.
Se sirven cuadernos á 50 céntimos.
Un tomo en rústica, 4 ptas.; Id. en tela, 5.
DE VENTA: En las librerías y kioscos de periódicos.
Los pedidos á la Sucursal
Adresadors, 2, bajo.-Valencia

La Ciencia para todos
MANUALES CIENTIFICOS, LITERARIOS Y ARTISTICOS
Historia de Europa. Con 160 retratos, 8 mapas y vistas de monumentos.
El mundo de los microbios.
Agricultura científica.
La máquina de la vida. (No.º once de Biología).
Lo que dicen las piedras. (Notiones de Geología).
Las maravillas del cuerpo humano. (Notiones de Fisiología).
La vida íntima de los griegos.
La vida íntima de los romanos.
El mundo subterráneo.
La navegación aérea.
El mundo de los átomos.
El fuego y sus misterios.
El Polo ártico.
Historia de la escritura.
Historia de la literatura antigua.
Historia de la literatura moderna.
Historia de la música.
Historia de la civilización de los griegos.
Ilustrados todos ellos con numerosos grabados
Precio: una peseta volumen, encuadernado
Se venden en todas las librerías y kioscos de periódicos.
Los pedidos á la Sucursal, Adresadors, 2, bajo, Valencia.

Las aguas de Masamagrell
Aviso al público
Con el fin de que el público pueda beberse todos los días fresca el agua estomacal de Masamagrell, desde el día de hoy en adelante, la servirá el mismo ordinario, de modo que el que la quiera usar, no tiene más que presentar las señas de su domicilio, con un papel escrito, bien sea en esta redacción, en la plaza de Santa Catalina y antigua casa de pastas catalanas y en la calle de Serranos, ultramarinos de San Vicente, de Faustino Monerde, en la tienda de ultramarinos de Ramón Cortés, calle del Torno del Hospital, 11 y Triador, 7 y en la posada de la Muela, calle de Zurradores, donde para el mismo ordinario. El agua se servirá en garrafas de 16 litros, al precio de 50 céntimos y 2 ptas. la garrafa, en la posada y 60 céntimos á domicilio. El que no quiera garrafa que tenga donde vaciarla El manantial permanente se encuentra en casa Gaspar Sanchis, calle del Horno, 5, Masamagrell.